

Stgo. Arrazabal

SANTIAGO ARRAZABAL

19.12.14

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Dima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL  
19 DIC 2014  
RECIBIDO

RESOLUCIÓN SECRETARÍA GENERAL N° 306 - 2014

16 DIC. 2014

LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Secretaría General N° 275-2014, de fecha 27 de Noviembre de 2014, se acepta la renuncia formulada por Don Santiago Manuel Arrazabal Paredes en el cargo de Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Sub Gerencia de Personal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA a partir del 02 de Diciembre de 2014, dejándose sin efecto la Resolución de Gerencia General N° 082-2014

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
19 DIC 2014  
RECIBIDO

Que se encuentra vacante la plaza de Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Sub Gerencia de Personal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que es de competencia de la Secretaría General adoptar las acciones administrativas de personal. En tal sentido con la finalidad de preservar el normal funcionamiento de dicha Unidad, es necesario encargar las funciones al citado cargo a Don Fidel Bratzo García Durante; Sub Gerente de Personal del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA, con retención a su cargo;

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB GERENCIA DE PERSONAL  
19 DIC 2014  
RECEPCION

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1057, D. S. N° 075-2008-PCM, con las atribuciones conferidas por el literal d) del artículo 17° de la Ordenanza N° 1784-MML, publicado en el Diario Oficial El Peruano;

Que a lo dispuesto en la ley N° 27444 Ley de Procedimiento Administrativo General en su artículo 17° señala: "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesiones derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretende retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificado para su adopción";

Con las visaciones del Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y del Gerente Administrativo;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- MODIFICAR** el artículo primero de la Resolución de Secretaría General N° 275-2014, respecto a la fecha de renuncia formulada por Don SANTIAGO MANUEL ARRAZABAL PAREDES, en el cargo de Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Sub Gerencia de Personal; siendo está a partir del día 03 de Diciembre de 2014.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, con eficacia anticipada a partir del 03 de Diciembre de 2014, las funciones de Jefe de la Unidad de Remuneraciones de la Sub Gerencia de Personal a Don FIDEL BRATZO GARCÍA DURANTE, con retención a su cargo, en tanto se designe al funcionario de dicho cargo.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER**, que la Sub Gerencia de Personal, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO.- TRANSCRIBASE** la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento.

REGISTRESE, CDMUNIQUESE Y CUMPLASE.

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción N° .....

A: .....

Para Conocimiento y fines cumple con

Transcripción N° .....

N° .....

16 DIC. 2014  
FIDEL BRATZO GARCÍA DURANTE

PEDRO ALBERTO TOL  
SECRETARIO GENERAL  
SERPAR  
Municipalidad Metropolitana de Lima

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
GERENTE ADMINISTRATIVO

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Vº Bº  
Adolfo Fletes Huamayo  
DIRECTOR  
Oficina de Asesoría Legal

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

OCI  
SEP  
JR